



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 17 de marzo de 2016 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución 20/07/2011. BOJA 2/08/2011) (Anexo 1).
2. Aprobación, si procede, sobre adscripciones y vinculaciones de asignaturas de los siguientes másteres: Máster en Dirección y Economía de la empresa y Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria (Anexo 2).
3. Aprobación, si procede, sobre modificaciones de títulos oficiales de Grado y Máster (Anexo 3).
4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el calendario del Curso Académico 2016-2017 (Anexo 4).
5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador (Anexo 5).
6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en áreas deficitarias para fomentar la actividad investigadora (Anexo 6).
7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el nuevo Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto interino (Anexo 7).
8. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2016 (Anexo 8).
9. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito (Anexo 9).
10. Aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se regulan las condiciones y duración de la contratación temporal de Personal de Administración y Servicios de apoyo técnico/administrativo, con cargo a contratos de investigación, proyectos de investigación, grupos de investigación, convenios y actividades financiadas por entidades externas (Anexo 10).
11. Informe sobre la liquidación del presupuesto 2015 (Anexo 11).
12. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2016 (Anexo 12).

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV:=YkpEYb8E5XtuTuNSZSvOhA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	15/03/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



YkpEYb8E5XtuTuNSZSvOhA==